 Grupo <i>epm</i>	MACROPROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Versión No.: 02
	PROCESO ATENCIÓN CLIENTES	Página 1 de 2
	FORMATO COMUNICACIÓN	Código: FPSAC064

20240330013011 28 de febrero de 2024

7200 - 7210

Bucaramanga,

Señores

Senado de la República de Colombia

Dr. Gregorio Eljach Pacheco

Secretario General

Secretaria.general@senado.gov.co

Copia:

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Dr. Luis Adolfo Vargas Agudelo

Director Técnico de Gestión de Energía (E)

sspd@superservicios.gov.co

Referencia: Traslado por competencia proposición 117 Senado de la República

Radicado SSPD CITE: 20242200680871 del 26/02/2024

Radicado ESSA número: 20240320010384 del 27/02/2024

Respetados Dres. Gregorio Eljach Pacheco y Luis Adolfo Vargas Agudelo,


Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. en adelante ESSA, se permite dar respuesta al requerimiento de información, trasladado por competencia por la SSPD relacionado con las preguntas 3 y 4 del Cuestionario Proposición No. 116, 117 y 118 acerca de la salud financiera y tarifaria de las empresas de servicios públicos domiciliarios, como se expone a continuación:

«3. Sírvase informar sobre la situación financiera de comercializadoras de energía que han reportado dificultades de liquidez y el impacto que esto puede generar en la prestación del servicio y en la tarifa de energía.

La situación financiera de la Electrificadora de Santander SA E.S.P. en el negocio de comercialización del servicio de energía, se ha visto afectada por la dificultad en la recuperación de la opción tarifaria, y el aumento de la tarifa a los usuarios consecuencia del incremento de los precios de energía, generando un crecimiento de la cartera en los últimos años.

Por tanto, para cubrir este mayor requerimiento de capital de trabajo y garantizar la operación del negocio, la empresa se ha financiado con recursos de créditos bancarios con altas tasas de interés por la coyuntura macroeconómica del país, asumiendo mayores gastos financieros e impactando las utilidades de la empresa.

4. Sírvase compartir cifras con corte de diciembre de 2023, y de ser posible de enero de 2024, de pérdida de energía y actividades fraudulentas en el consumo de energía. Sírvase informar el impacto de dichas conductas en la situación financiera de las electrificadoras y empresas que presten servicio de energía eléctrica.»

 Grupo 	MACROPROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Versión No.: 02
	PROCESO ATENCIÓN CLIENTES	Página 2 de 2
	FORMATO COMUNICACIÓN	Código: FPSAC064

A continuación, se relacionan las cifras de pérdida de energía y actividades fraudulentas en el consumo de energía, para el año 2023 y enero 2024, precisando que como Pérdidas totales registradas en los balances de ESSA, se discrimina pérdidas Técnicas (transporte, transformación, medición) y No técnicas (fraudes, anomalías en la medición, clientes ilegales, administrativas):

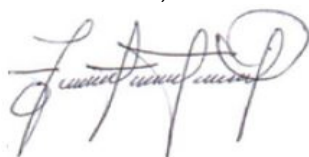
PERIODO	Pérdidas totales anuales acumuladas KWh.	Pérdidas TÉCNICAS anuales acumuladas KWh.	Pérdidas NO TÉCNICAS anuales acumuladas KWh.	Pérdidas totales RECONOCIDAS KWh.	Pérdidas Totales NO RECONOCIDAS KWh.	Impacto financiero pérdidas totales NO RECONOCIDAS (Millones de pesos)
2023	394.950.022	236.653.704	158.296.318	329.334.753	65.615.269	55.847
Corte ene- 2024	42.852.315	22.355.061	20.497.253	31.148.078	11.704.236	10.769

Ahora bien, en relación a los impactos financieros de dichas conductas fraudulentas, se informa que para la estimación, se tuvo en cuenta los porcentaje de pérdidas no reconocidas, partiendo de las pérdidas totales, descontando para cada nivel de tensión las pérdidas reconocidas, valores contemplados en la resolución CREG 103 de 2019 (variables necesarias para calcular ingresos y cargos asociados a la actividad de distribución) y aplicando la metodología contemplada en la resolución CREG 015 de 2018.

Es de precisar que, el impacto financiero se proyectó multiplicando las perdidas totales no reconocida, con el costo unitario aplicado para clientes con activos de ESSA y nivel de tensión 1.

De acuerdo con lo expuesto, ESSA emite respuesta a su requerimiento, atenta a escuchar sus necesidades, siempre adelante con el propósito que nos inspira de contribuir en la generación de bienestar y desarrollo con equidad.

Atentamente,



ZAYDA JOHANNA RODRIGUEZ SANCHEZ
 Líder Equipo Soporte Clientes
 Área Gestión Comercial

Proyectó: Yineth Natalia López Lemus
 Revisó: Zayda Johanna Rodríguez Sánchez